I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL

NUMERO DE RESOLUCIóN
51/2021
FECHA DE APROBACION
02-03-2021
ROL SII
900-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **76/2020**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **09/2017** emitido con fecha **19-01-2017**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **4161** de fecha **26-10-2020** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **ALTERACIÓN** ubicado en **AV. AMÉRICO VESPUCIO** Nº **1501** Sitio Nº **4-C** Manzana **-----** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **76/2020**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **76/2020** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **----**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
----

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PLAZA OESTE S.P.A.		-	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
OSCAR MUNIZAGA DELFIN / CRISTIAN SOMARRIVA LABRA		-	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		**-----**	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HERNÁN SALAZAR STUART		--	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	**05.892.371-0**	**27-13**	**1ra**

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	PE. N°3969/19 - RES N°129/19	**02-05-2019 / 13-06-2019**

7) Caracteristicas del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	**CENTRO COMERCIAL**	**MAYOR**
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ OTROS (especificar)			---	

MMC/KBM/AAB/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	57.823,40 - 0	----	57.823,40
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	242.903,00 - 37,13	----	242.940,13
SUP. EDIFICADA TOTAL	300.726,40 - 37,13	----	300.763,53
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	330.931,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	0,73	COEF. DE OCUP. DE SUELO	----	33.30%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	----	----
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	---	---	ADOSAMIENTO	----	----
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	----	----
DISTANCIAMIENTOS	---	---			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 AUTO	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	1 AUTO + 1 BICICLETA

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	1 AUTO + 1 BICICLETA
OTROS (especificar)			

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	B-2	37,13
	----	----
	----	----
	----	----

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	51.479.819
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75 /1,5 / 0,5	%	$	444.125
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	133.238
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ----	DE FECHA ---	(-)	$	07
TOTAL A PAGAR				$	310.887
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 2279-0	DE FECHA			02-03-2021

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

Lamina 02 Planos de Superficies Se reemplazan

Lamina 04 Plano Intervenciones Se reemplazan

Lamina 05 Planos de Superposición Se reemplazan

Lamina 07 Primer Nivel Se reemplazan

Lamina 08 Segundo Nivel Se reemplazan

Lamina 11 Cortes E,F,G, y H. Se reemplazan y Especificaciones Técnica Se reemplazan

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- 2da Modificación del Permiso de Edificación N°3969/19 de fecha 02-05-2019, consiste en la alteración de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°129/19, esta modificación trata basicamente de una ampliación una losa en el nivel 2°, que será destinado a uso comercial, en esta modificación el aumento de superficie corresponde a 37,13 M² / 2.- Según lo estipulado en el ART. 1.2.1. OGUC., Previo al inicio de las obras se deberá acreditar ante esta Dirección de Obras Municipales el Profesional Construcctor. / 3.Conforme al artículo 5.2.6. OGUC, deberá mantenerse y conservarse los pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio. / 4.-Deberá dar cumplimiento al DS 37/16, sobre normativa atingente a ascensores. / 5.- Previo a la Recepción Definitiva de Obras de Edificación deberá contar con el Plan de Evacuación ingresado en el Cuerpo de Bomberos respectivo.

KARINA BILLA MOLINA
Arquitecto
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

RES51-2021
MMC//KBM/AAB/NTS/Rac..